



Nuestra Constitución y las instituciones

“Las injusticias generan inconformidad, descontento, enojo, violencia. Pero para encontrar una verdadera solución a ellas, de largo plazo, se necesita crear conceptos, ideales, convicciones de lucha política, de fortalecimiento institucional.”

Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el marco del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llevó a cabo una ceremonia conmemorativa en el estado de Querétaro en la que participaron, entre otros, los representantes de los tres poderes de la Unión: la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los presidentes de las mesas directivas del Senado y la Cámara de Diputados, así como el titular del Poder Ejecutivo, en el histórico Teatro de la República, en Querétaro.

Destacan las palabras de la

COLABORADOR
INVITADO

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionado Presidenta del INHAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



ministra presidenta con motivo del aniversario de nuestra Carta Magna, pues reconocer a la Constitución como “un inmenso y poderoso manto protector de certeza, de confianza, de seguridad (...) de unión entre las y los mexicanos”, así como el “centro de gravedad donde convergen los fines y los entramados institucionales” da cuenta de los dos elementos clave del Pacto Federal: el ciudadano y las ins-

tituciones. Particularmente, de un sentimiento constitucional: el compromiso con la defensa de la libertad por quienes nos desempeñamos como servidores y servidores públicos.

Efectivamente, las instituciones necesitan demócratas comprometidos con la defensa de los derechos de las personas, a través de las diversas facetas y posibilidades que abarcan las facultades constitucionales.

Como presidenta del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia coincidí firmemente con estas ideas. Esta institución, tal como sus pares –los órganos constitucionales autónomos– trabaja con apego a derecho; a los principios de nuestra Ley Fundamental y a la ética que exige el servicio público en el fortalecimiento de nuestra democracia.

Las comisionadas y los comisionados del INAI actuamos con autonomía e independencia en nuestras decisiones, conscientes de que nuestros actos y resultados pueden ser revisados por otras instancias, pero sobre todo por la ciudadanía: rendimos cuentas a la sociedad y a otras instituciones del poder público. Esta institución, como garante del derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales,

coincide con la idea de ejercer el servicio público para solucionar diferencias en la sociedad. Para construir acuerdos a partir de los procesos de evaluación, valoración y retroalimentación que nos enfatiza la Constitución. Elementos que, a su vez, permiten el diálogo y la deliberación libre e igualitaria, pues solamente el pluralismo político puede desenvolverse donde hay transparencia.

Las instituciones del Estado mexicano dan cuenta del proceso de consolidación democrática y madurez institucional. Ejemplos de ello son las reformas constitucionales que han dado forma a las nuevas interacciones entre la sociedad y su gobierno. Como es el caso de la transparencia y el INAI. En el último siglo, las instituciones públicas se han reconfigurado

para reflejar las necesidades y exigencias de la sociedad mexicana. Nuestra Constitución es testimonio de la legítima y constante aspiración de nuestro pueblo para un país más justo y abierto.

Desde luego, las instituciones se desempeñan encarando los retos y desafíos de una sociedad en constante evolución. En ellas, la ciudadanía debe encontrar siempre canales abiertos para el diálogo y la garantía de sus derechos. El cumplimiento de los principios constitucionales fortalece nuestras instituciones: la transparencia, la certeza jurídica, la independencia, el profesionalismo, la igualdad y no discriminación, entre otras, deben ser la columna vertebral en la cosa pública. Más aún, la respuesta institucional que la sociedad mexicana merece.

“La transparencia, la certeza jurídica, la independencia, el profesionalismo, la igualdad y no discriminación... deben ser la columna vertebral en la cosa pública”

“Esta institución (INAI), como garante del derecho de acceso a la información coincide con la idea de ejercer el servicio público para solucionar diferencias en la sociedad”